

**PROUESTA PARA NOMINACIÓN DE PARQUE COMO  
“PROFESOR JUANMA DIAZ”**

La Dirección General del Distrito Este Alcosa Torreblanca presenta propuesta de nominación de vía recibida por parte de la Asociación Cultural de Nuestro Padre Jesús del Amor en el Misterio del lavatorio de los Apóstoles (AMOR Y BONDAD SEVILLA ESTE).

Dicha propuesta tiene como objeto la nominación del parque ubicado en paralelo a la calle Fernanda Calado Rosales y frente al les Chaves Nogales, actualmente sin denominación conocida, como “Parque Profesor Juanma Díaz”.

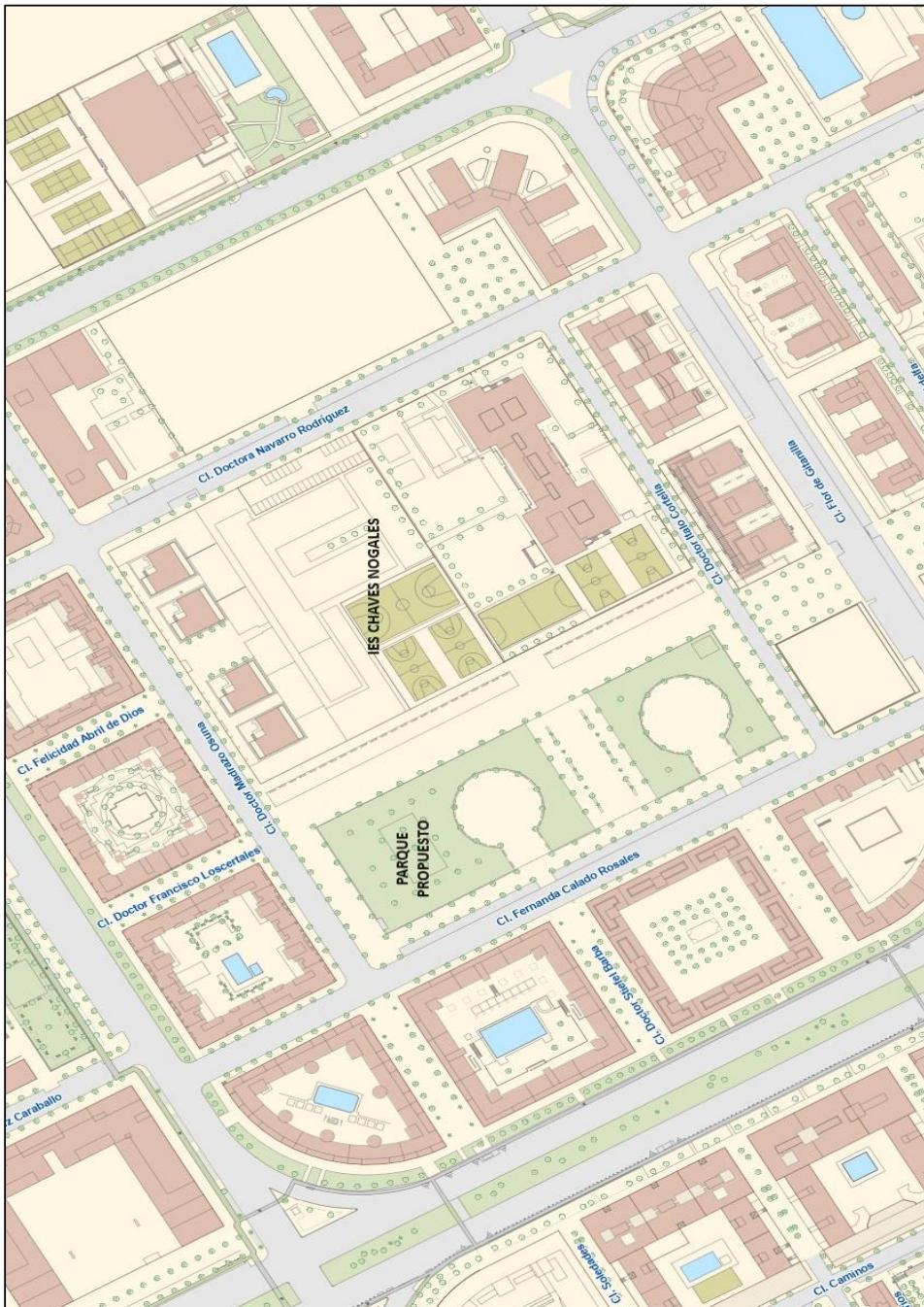
La motivación la propuesta esta recogida en documento presentado por esta asociación que les adjuntamos a continuación para más información, y que cuenta con amplio apoyo de la comunidad educativa.

La Dirección General del Distrito Este Alcosa Torreblanca valora positivamente esta propuesta, por el gran apoyo social y ciudadano recabado en Sevilla Este. La figura del profesor Juanma Díaz representa un referente cívico de educación, optimismo y valentía ante la enfermedad, valores que, a través de esta rotulación, deseamos que permanezcan vigentes como inspiración para las futuras generaciones.

En Sevilla a la fecha de la firma  
Fdo: El Director General del Distrito Este Alcosa Torreblanca

Código Seguro De Verificación	QZ7IERur9HAhwJHc9DSvTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nicolas Borreguero Sanchez	Firmado	20/01/2026 20:47:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QZ7IERur9HAhwJHc9DSvTw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QZ7IERur9HAhwJHc9DSvTw==</a>		

**NOSDO**  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



Código Seguro De Verificación	QZ7IERur9HAhwJHc9DSvTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nicolas Borreguero Sanchez	Firmado	20/01/2026 20:47:21
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QZ7IERur9HAhwJHc9DSvTw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QZ7IERur9HAhwJHc9DSvTw==</a>		



**PROPUESTA PARA CAMBIO DENOMINACIÓN CALLE POR  
“MARÍA DE LA SANTÍSIMA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN”**

La Dirección General del Distrito Este Alcosa Torreblanca presenta propuesta de nominación de vía recibida por parte de la Hermandad Divino Perdón de Alcosa.

Dicha propuesta tiene como objeto añadir al callejero de la ciudad de Sevilla el nombre de María Santísima de la Purísima Concepción en el año del 25 aniversario de esta hermandad de penitencia.

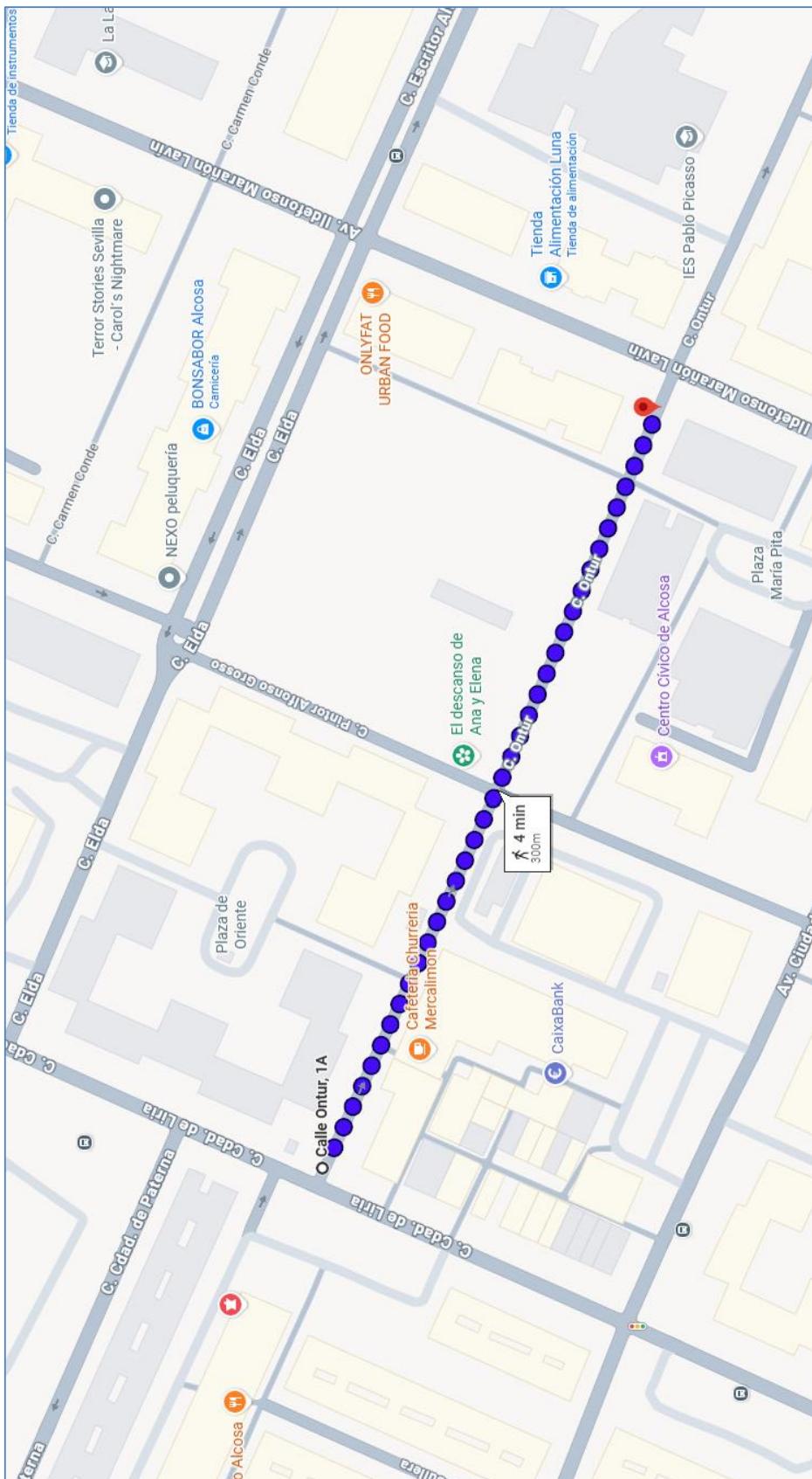
Para ello solicitan cambio de nombre parcial de Calle Ontur, en el tramo que no afecta a domicilios por Calle María Santísima de la Purísima Concepción.

Junto a esta propuesta se incluye documento entregado por la hermandad.

El Distrito Este Alcosa Torreblanca valora positivamente esta propuesta, que se presenta acompañada de 450 firmas. La rotulación de esa calle como María Santísima de la Purísima Concepción responde, a la devoción existente en nuestro barrio y es a la vez, reconocimiento de la labor social de esta hermandad y de los valores de solidaridad y convivencia que promueve cada día en nuestra comunidad

En Sevilla a la fecha de la firma  
Fdo: El Director General del Distrito Este Alcosa Torreblanca

Código Seguro De Verificación	4qCA/szUER8xJMQhH+OtZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nicolas Borreguero Sanchez	Firmado	21/01/2026 11:19:05
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4qCA/szUER8xJMQhH+OtZA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4qCA/szUER8xJMQhH+OtZA==</a>		



Código Seguro De Verificación	4qCA/szUER8xJMQhH+OtZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nicolas Borreguero Sanchez	Firmado	21/01/2026 11:19:05
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4qCA/szUER8xJMQhH+OtZA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4qCA/szUER8xJMQhH+OtZA==</a>		



**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA**

**PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE  
APARCAMIENTO DISUASORIO EN TORREBLANCA**

**PLENO ORDINARIO DE ENERO 2026**

Hace más de un año que se anunció la construcción de un parking disuasorio para complementar **Tranvibús (BTR)** que conectará Santa Justa con Sevilla Este, Alcosa y Torreblanca.

Estos aparcamientos son fundamentales para permitir que los vecinos y vecinas de las zonas periféricas dejen su vehículo privado y accedan al centro de la ciudad mediante el transporte público de alta capacidad, reduciendo así la congestión de tráfico y las emisiones contaminantes. Sin embargo, a pesar del avance de las obras de los carriles y paradas, existe incertidumbre respecto a la ejecución física y la puesta en servicio de estas áreas de estacionamiento.

**PREGUNTAS**

1.- ¿Por qué no se ha iniciado todavía la construcción del parking disuasorio previsto en el proyecto original del Tranvibús?

2.- ¿Cuál es la fecha prevista para el inicio de las obras de este aparcamiento?

3.- ¿De cuántas plazas de aparcamiento dispondrá esta infraestructura?

4.- ¿Contará con puntos de recarga para vehículos eléctricos o zonas de custodia para bicicletas/patinetes, integrándose en el modelo de movilidad multimodal anunciado?

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.

El Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal del Distrito Sevilla Este, Alcosa, Torreblanca



**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA**

**PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE  
APARTAMENTOS TURÍSTICOS EN LA PROMOCIÓN DE VPO ANUNCIADA POR EL  
AYUNTAMIENTO EN SEVILLA ESTE**

**PLENO ORDINARIO DE ENERO 2026**

Según las recientes informaciones publicadas en medios de comunicación, se ha anunciado el inicio de la construcción del proyecto residencial de alquiler asequible en el barrio de Sevilla Este. Este proyecto se ubica en la parcela R-1 junto al Palacio de Exposiciones y Congresos (Fibes).

Dicha iniciativa, contempla una inversión de 143 millones de euros para la creación de 843 unidades residenciales protegidas.

Dentro de este complejo, se destaca la creación de **152 alojamientos transitorios** destinados a estancias cortas. No conocemos ningún caso en este país de entidades públicas construyendo alojamientos turísticos a precios protegidos. Nuestra ciudad tiene un problema de acceso a la vivienda y uno de los motivos del incremento del alquiler es la proliferación de apartamentos turísticos.

**PREGUNTA**

1.- ¿Quién será el ente responsable directo de la gestión diaria de estos 152 alojamientos turísticos?

2.- ¿Quién realizará la gestión administrativa y la selección de usuarios de estos pisos?

3.- ¿Qué precios tendrán estos alojamientos transitorios? ¿Qué entidad fijará los precios?

4.- El precio medio del alquiler para las VPO del proyecto se estima en 474,76 € (según fuentes oficiales), ¿se aplicará este mismo criterio a los alojamientos de estancia corta o tendrán una tarificación específica por días, semanas o meses?

5.- ¿A qué colectivos específicos irán destinados estos alojamientos ?

6.- ¿Cuáles serán los requisitos de renta y empadronamiento para poder optar a una de estas 152 unidades?

7.- ¿Se ha previsto la habilitación de algún local en este complejo, de promoción pública, para prestar servicios a las necesidades del barrio/distrito?

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.

El Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal del Distrito Sevilla Este, Alcosa,  
Torreblanca



**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA**

**PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA SOBRE LA APERTURA DEL  
PARQUE ENTRE LAS CALLES ADÁN Y EVA Y TIGRIS**

**PLENO ORDINARIO DE ENERO 2026**

El parque situado entre las calles Tigris y Adán y Eva denominado Parque Francisco Rioja Guisado se mantiene cerrado desde el 1 de enero.

Este parque situado en suelo público venía siendo mantenido durante los últimos años por la asociación de vecinos de Jardines del Edén, la propia asociación abría y cerraba el recinto y se ocupaba de su buen estado. Como sabe esta asociación carece actualmente de los recursos necesarios para hacerse cargo de este espacio verde.

La recepción de urbanización Jardines del Edén se llevó a cabo hace más de un año en cambio no se ha hecho cargo de este parque.

**PREGUNTAS**

1.- ¿Va a ser recepcionado esta zona infantil por el Ayuntamiento de Sevilla?

2.- En caso afirmativo ¿cuándo será recepcionado?

3.- ¿Cuándo será la apertura para el uso de las vecinas y vecinos del barrio?

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.

El Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal del Distrito Sevilla Este, Alcosa,  
Torreblanca

**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA**

**PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA  
CABALGATA DE REYES MAGOS DE SEVILLA ESTE**

**PLENO ORDINARIO ENERO 2026**

Este año la cabalgata de reyes del día 6 de enero de 2026 ha sido un auténtico desastre de organización, varios vecinos y colectivos se han puesto en contacto con nosotros para manifestarnos el desconcierto organizativo de tan importante evento en nuestro distrito, en concreto el de la cabalgata que sale del barrio de Sevilla Este

A mitad del cortejo se cambió el recorrido lo que ocasionó desconcierto entre los participantes en las carrozas y en los vecinos que los esperaban, por ejemplo la cabalgata estaba anunciada que pasaría por la Residencia Carmen Sevilla donde como sabemos hay personas con movilidad reducida, son varias personas usuarias y familiares de la residencia que no entendieron este cambio y este abandono.

Según la información publicada la cabalgata acabaría a las 21:30 pero estaba acabada a las 20:00, reduciendo notablemente el tiempo de recorrido lo que ha ocasionado que multitud de participantes no tiraran todos los caramelos y juguetes que habían adquirido la mayoría no estaba informada del cambio de recorrido ni la reducción del mismo. Solo algunas personas preguntaron al personal del distrito que precisamente no están muy satisfechas del trato dado.

**PREGUNTA**

- 1.- ¿Quién decidió el cambio de recorrido?
- 2.- ¿Cuando se tomó esa decisión?
- 3.- ¿Por qué no se informó a los participantes?
- 4.- ¿Se informó a los vecinos y vecinas que esperaban el cortejo? ¿cómo se hizo?
- 5.- ¿Cuál era el plan de seguridad para el evento? ¿Cuántos efectivos de policía local estaban Desplegados?

6.- ¿ se ha presentado ante el distrito alguna queja o reclamación? En caso afirmativo esta junta municipal de distrito le gustaría ser informada de la respuesta

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.

El Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal del Distrito Sevilla Este, Alcosa,  
Torreblanca

**Pregunta dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Amable Vicente Esparza Lorente, en la sesión ordinaria del Distrito de enero de 2026, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito.**

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el Grupo VOX del Distrito Este Alcosa Torreblanca, estamos recibiendo quejas y comentarios de los vecinos de Torreblanca que nos denuncian la conflictividad vial que se da en la calle Turquesa cuando vehículos procedentes de la vía de servicio de la A-92 entran en el barrio a través de esta en “contra-mano”.



Recuérdese que la propuesta de instalar elementos disuasorios de giro a la derecha por la calle Turquesa para los vehículos procedentes de la vía de servicio de la A-92 se aprobó por mayoría en esta Junta Municipal de junio 2025 a propuesta de VOX.

No habiéndose tomado las medidas aprobadas al respecto y habiéndose pintado un STOP y una señalización de superficie pintada, a todas luces insuficiente.

Con todo lo anterior, esta vocalía formula la siguiente **PREGUNTA:**

**El riego de accidente por el giro en contra dirección hacia la calle Turquesa es constante y la conflictividad vecinal que se genera es muy alta. ¿Cuándo se espera que se tomen medidas disuasorias de giro a la derecha desde la vía de**

**servicio de la A-92?**

En Sevilla, a 19 de enero de 2026

Fdo. Vocal de VOX en la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca  
Amable Vicente Esparza Lorente

**Pregunta dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Amable Vicente Esparza Lorente, en la sesión ordinaria del Distrito de enero de 2026, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito.**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde el Grupo VOX del Distrito Este Alcosa Torreblanca, estamos recibiendo quejas y comentarios de los vecinos de Torreblanca que nos denuncian las carreras ilegales de motos y los constantes excesos de velocidad que se dan en la calle Camino Cortijo Luis hasta la rotonda con la intersección de la calle Marinaleda.

Recuérdese que la propuesta de instalación de elementos disuasorios de velocidad en esa zona se aprobó por mayoría en esta Junta Municipal de junio 2025 a propuesta de VOX. No se habiéndose tomado las medidas al respecto.

Con todo lo anterior, esta vocalía formula la siguiente **PREGUNTA**:

**El riego de accidente FATAL es inminente, es muy prudente que se tomen las medidas aprobadas antes de que lleguen las lamentaciones.**

**¿Cuándo se espera que se tomen medidas disuasorias de velocidad en el Camino Cortijo Luis?**

En Sevilla, a 19 de enero de 2026

Fdo. Vocal de VOX en la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca  
Amable Vicente Esparza Lorente

## PREGUNTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO

**El grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente PREGUNTA:**

### Exposición de motivos

La Cabalgata de Reyes Magos de Sevilla Este alteró su recorrido el día 6 de enero dejando de pasar por calles y reduciendo el tiempo que estuvo en la calle en más de una hora. Según los vecinos que nos hacen llegar la noticia, la causa pudo deberse al estacionamiento de vehículos en calles en las que se habían colocado carteles para no aparcar por el paso de la comitiva Real.

Comprendemos que los efectivos de seguridad en ese último día podría estar muy tensionado por la acumulación de cabalgatas en otros barrios, pero no podemos entender que no se asegurase con antelación el recorrido de la misma y avisar por los canales oficiales el cambio de recorrido con el suficiente tiempo para que los padres pudiesen acompañar a sus hijos e hijas a disfrutar del paso de los Reyes Magos por su barrio. Nos parece que si no se hizo no es más que fruto de la improvisación y nos hace dudar de la seguridad en dichos eventos.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, viene a presentar las siguientes

### **PREGUNTAS**

-¿Porqué no se revisó con la suficiente antelación el recorrido de la Cabalgata para asegurar el paso y seguridad de la misma y poder avisar con la suficiente antelación por los canales oficiales y redes sociales a los vecinos de los barrios por donde debía discurrir, ya que dieron la primera noticia en el canal de Whatsapp del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca a las 17:30 del 6 de enero?

En Sevilla, a 19 de enero de 2026

**Vocal de Con Podemos – Izquierda Unida  
en la Junta Municipal del Distrito**

**Asunto:** Solicitud General -

Referencia: #750314



**EXPONE**

Para la junta municipal del próximo día 28/01/2026 y como vocal titular de la asociación vecinal AAVV Colores Sevilla Este, es mi deseo presentar las propuestas y preguntas según establecen los acuerdos de funcionamiento.

**SOLICITA**

Cumplir el compromiso tras la recepción del sector 1 en lo referente a la poda del arbolado y que no se realizó en el año 2025 ni en el presente año 2026.

**OBSERVACIONES**

**INFORMACIÓN DE AVISOS Y NOTIFICACIONES**



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

REGISTRO TELEMÁTICO

ENTRADA

19/01/2026 13:29

202608700007182

**Asunto:** Solicitud General -

Referencia: #750338

#### EXPONE

Para la junta municipal del próximo día 28/01/2026 y como vocal titular de la asociación vecinal AAVV Colores Sevilla Este, es mi deseo presentar las propuestas y preguntas según establecen los acuerdos de funcionamiento.

#### SOLICITA

Que se lleve a cabo el compromiso adquirido por el distrito de sustituir el césped artificial existente en el espacio situado en la esquina de la calle Gema con la calle Rubelita por un suelo de obra.

Tal y como se acordó en reunión mantenida hace unos meses, esta sustitución resulta necesaria para poder mantener el espacio en condiciones adecuadas de higiene y salubridad, ya que el césped artificial dificulta considerablemente las labores de limpieza, favoreciendo la acumulación de suciedad y residuos.

En particular, estamos muy preocupados porque el césped artificial promueve que los vecinos lo utilicen como espacio para sacar a sus mascotas a defecar, así como la salud de nuestros menores que diariamente utilizan el espacio como lugar de recreo.

#### OBSERVACIONES

**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA,  
TORREBLANCA**

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA PARA LA DESIGANCIÓN DEL  
ESPACIO PÚBLICO "Parque Profesor Juanma Díaz Rodríguez" EN RECONOCIMIENTO A  
SU EXTRAORDINARIA LABOR DOCENTE, SOCIAL Y HUMANA.**

**PLENO ORDINARIO DE ENERO 2026**

Se presenta ante esta Junta la solicitud formal para el cambio de denominación del actual "Parque Flor de Papel" (o el pasaje peatonal adyacente en C/ Flor de Papel nº5) por el de "**Parque Profesor Juanma Díaz Rodríguez**". Esta petición no es un hecho aislado, sino el clamor de una comunidad multidisciplinar que ve en Juan Manuel Díaz un referente ético y social para el barrio de Sevilla Este y para toda la ciudad.

**La trayectoria de Juanma Díaz trasciende lo ordinario, destacando en tres pilares fundamentales:**

- **Excelencia Educativa:** Licenciado en Matemáticas y profesor en centros como el IES Pablo de Olavide y el IES Chaves Nogales. Fue pionero en la implantación de tecnologías TIC y metodologías activas en la educación andaluza, dejando un legado que aún perdura en las aulas sevillanas.
- **Compromiso Social y Solidario:** Ante el diagnóstico de un mieloma múltiple, decidió no rendirse y dar visibilidad a la enfermedad. A través de su blog y sus cuatro libros solidarios (como (*#SomosImparables*, *La voz de los imparables*, entre otros), dio visibilidad a la enfermedad y recaudó fondos críticos para la investigación oncológica.
- **Fuerza Vital y Humanidad:** Su lema "**#yomecuro**" se convirtió en un símbolo de esperanza para miles de personas. Fue nombrado Socio de Honor de la Asociación Cultural Amor y Bondad de Sevilla Este y recibió el apoyo unánime de entidades como la Hermandad de San José Obrero y la comunidad GEG Spain.

**Esta solicitud cuenta con un apoyo institucional y civil sin precedentes:**

- **Aval Institucional:** Adhesiones de la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo, el IES Pablo de Olavide y el IES Chaves Nogales.
- **Apoyo Civil:** Más de **500 firmas** de ciudadanos y vecinos que avalan la propuesta.
- **Personalidades:** Apoyo explícito de figuras como el Dr. José Benito Pérez Bernal, Medalla de la Ciudad de Sevilla.

Y poner en valor la figura de Juanma Díaz, no es solo un acto de justicia hacia su memoria, sino una forma de ofrecer a los jóvenes de nuestro distrito un referente de **vocación docente, compromiso social y fuerza vital**. Es, en esencia, un gesto de gratitud hacia un "hombre bueno" que supo ser luz para los demás incluso en la adversidad.

Por todo lo expuesto, se solicita a esta Junta la adopción de los siguientes:

#### **ACUERDOS**

**PRIMERO.** Que el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca inicie formalmente el expediente para la rotulación del actual parque o pasaje peatonal situado en la calle Flor de Papel nº 5 bajo el nombre de "**Parque Profesor Juanma Díaz Rodríguez**".

**SEGUNDO.** Que el Sr. Delegado del Distrito y Presidente de esta Junta Municipal dé traslado de esta moción al área de Gobernación y Fiestas Mayores (Sección de Estadística y Rotulación) para su aprobación definitiva en la Junta de Gobierno Local.

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.

El Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal del Distrito Sevilla Este, Alcosa,  
Torreblanca

**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA,  
TORREBLANCA**

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA RELATIVA A LA MEJORA  
INTEGRAL Y EFECTIVA DE LA LÍNEA 60 DE TUSSAM (SEVILLA ESTE-ALCOSA-  
HOSPITAL VIRGEN MACARENA)**

**PLENO ORDINARIO DE ENERO 2026**

La movilidad es un derecho básico que garantiza el acceso a servicios esenciales, especialmente el derecho a la salud. Para los vecinos y vecinas de **Sevilla Este y el Parque Alcosa**, la conexión con su hospital de referencia, el **Hospital Universitario Virgen Macarena**, no es una cuestión de comodidad, sino de necesidad vital.

Sin embargo, la actual gestión de la línea 60 de TUSSAM por parte del gobierno del Sr. Sanz se ha convertido en lo que los vecinos califican como una "chapuza". A pesar de ser una demanda histórica, la implementación actual presenta deficiencias graves que lastran la calidad de vida de los barrios más poblados de nuestra ciudad:

1. **Deficiencias en accesibilidad y operatividad:** La configuración actual de la línea 60 resulta totalmente ineficaz para cubrir las necesidades de salud de nuestros vecinos. Por un lado, nos encontramos con **frecuencias de hasta 30 minutos**, un tiempo inasumible para quienes deben acudir a citas médicas o pruebas diagnósticas con puntualidad. Por otro lado, esta baja frecuencia se ve agravada por una **infraestructura de paradas insuficiente y mal distribuida**, lo que obliga a los usuarios —muchos de ellos con movilidad reducida o de avanzada edad— a realizar penosos desplazamientos a pie antes de poder acceder al autobús. En definitiva, una línea que no llega a tiempo y a la que cuesta llegar a pie es una línea que no cumple su función social.
2. **Recorte de horarios y días de servicio:** Es inadmisible que una línea con destino hospitalario no preste servicio los domingos, dejando desprotegidos a familiares y pacientes en fines de semana.
3. **Vulnerabilidad en el Parque Alcosa:** Debemos hacer especial énfasis en la fisionomía social de Alcosa, un barrio con una población envejecida que sufre con mayor intensidad la lejanía del hospital y la ineficiencia de este transporte.

Como bien hemos denunciado el Grupo Socialista, "los vecinos y vecinas de Sevilla Este y Alcosa se merecen algo mejor". No se puede vender como solución una línea que nace con menos horas de servicio y que ignora la realidad diaria de quienes más necesitan el transporte público.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone a la Junta Municipal del Distrito la adopción de los siguientes:

#### **ACUERDOS:**

- **PRIMERO.-** Instar a la Delegación de Movilidad y a la gerencia de TUSSAM a realizar una **revisión inmediata de las frecuencias** de la línea 60, garantizando un paso de vehículos no superior a los 12-15 minutos en horas punta y franjas de citas médicas.
- **SEGUNDO.-** Garantizar el servicio de la línea 60 de manera ininterrumpida durante toda la semana, **incluyendo sábados, domingos y festivos**, teniendo en cuenta la especial vulnerabilidad y la elevada media de edad de la población del **Parque Alcosa**, para quienes el acceso al hospital de referencia no puede depender del día de la semana.
- **TERCERO.-** Exigir de manera inmediata la **creación y puesta en marcha de una nueva parada específica dentro del Barrio del Parque Alcosa**. Esta medida es de extrema necesidad dada la casuística de este barrio, donde la longevidad de sus vecinos y vecinas exige un punto de acceso cercano y directo que evite el aislamiento sanitario al que están sometidos actualmente con la "línea chapuza" del Sr. Sanz.

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma. El Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal del Distrito Sevilla Este, Alcosa, Torreblanca

**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA,  
TORREBLANCA**

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA RELATIVA A LA REPARACIÓN  
INTEGRAL Y SANEAMIENTO DE LAS PASARELAS PEATONALES SOBRE LA A-92 EN EL  
BARRIO DE TORREBLANCA**

**PLENO ORDINARIO DE ENERO 2026**

Que el barrio de Torreblanca se encuentra dividido por la autovía A-92, siendo las pasarelas peatonales (pasos elevados) infraestructuras esenciales para la comunicación de nuestros vecinos y vecinas del barrio de Torreblanca con el **Polígono Industrial El Pino** y el **Parque Empresarial La Chaparrilla**. Estas conexiones son vitales para el acceso a puestos de trabajo y paradas de transporte público metropolitano. Muchos de los vecinos de Torreblanca cruzan las pasarelas precisamente para trabajar en este parque empresarial o **para utilizar los Servicios de Transporte que tienen parada en sus inmediaciones**.

El estado actual de estas pasarelas son infraestructuras críticas para el barrio de Torreblanca. Su uso es masivo y cotidiano y la realidad física de estos pasos elevados se caracterizan principalmente por:

- **Grave riesgo de caídas:** El pavimento presenta un nivel de rotura extremo, con socavones que exponen el terreno inferior y desprendimientos de las capas de asfalto y cemento.
- **Compromiso estructural por corrosión:** Se observa una oxidación profunda en las vigas maestras y estructuras metálicas, con pérdida evidente de sección de hierro en puntos clave.
- **Falta de salubridad y accesibilidad:** La presencia de agua embalsada, musgo deslizante y maleza dificulta el tránsito, especialmente para personas de edad avanzada o con movilidad reducida.

A la presente moción se adjunta un anexo fotográfico que acredita la situación de abandono institucional que presentan estos pasos elevados.

Que si bien, estas infraestructuras se encuentran en el término municipal de Sevilla, la competencia sobre la titularidad, conservación y mantenimiento de los pasos elevados que cruzan la A-92 recae sobre la **Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía**.

Y que es deber de este Ayuntamiento, y en especial de esta Junta Municipal de Distrito, velar por la seguridad de sus ciudadanos, exigiendo a las administraciones competentes que mantengan sus infraestructuras en condiciones de uso dignas y seguras, evitando el "grave riesgo" de accidentes que existe en la actualidad.

Por todo lo expuesto, el Grupo Proponente solicita a la Junta Municipal la adopción de los siguientes:

**ACUERDOS**

1. **INSTAR**, a través del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Sevilla, a la **Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía** para que proceda de manera inmediata a la redacción y ejecución de un proyecto de **rehabilitación integral del firme y saneamiento de estructuras** de las dos pasarelas peatonales de la A-92 en Torreblanca.
2. **SOLICITAR** a la Junta de Andalucía el establecimiento de un **calendario de mantenimiento preventivo y limpieza periódica** de estas instalaciones, para evitar que la falta de conservación vuelva a comprometer la seguridad de los trabajadores y vecinos que transitan hacia los polígonos industriales El Pino y La Chaparrilla.
3. **REQUERIR** al Sr. Presidente de esta Junta Municipal que informe periódicamente a los grupos aquí representados sobre las gestiones realizadas y las respuestas obtenidas por parte de la administración autonómica.

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.

El Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal del Distrito Sevilla Este, Alcosa,  
Torreblanca

**ANEXO FOTOGRÁFICO**





**Propuesta de acuerdo relativa a instar reparaciones y actuaciones en los clubs deportivos San Roque y Andalucía Este, dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca, que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Amable Vicente Esparza Lorente, en la sesión ordinaria del Distrito de enero de 2026, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, elevando para su debate y posterior aprobación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde el Grupo VOX del Distrito Este Alcosa Torreblanca, estamos comprometidos con el deporte y las dotaciones municipales para el uso y disfrute de nuestros vecinos, en especial de la juventud. Tras las reuniones mantenidas con clubs deportivos San Roque y Andalucía Este y de haber recibido sus quejas y comentarios, se evidencia que la corporación municipal a través del IMD debe mejorar su implicación con el deporte de base de nuestra ciudad.

Las necesidades son muchas y los incumplimientos del IMD muy variados.

### **PROPIUESTA DE ACUERDO**

**Solicitamos se inste desde el Distrito al IMD a que ejecute las reparaciones y actuación que se detallan seguidamente:**

**Reparación y puesta en norma sistema de ACS en vestuarios**

**Dotación de sistema de evacuación de aguas residuales en zona pádel**

**Redes de protección campo Fútbol 7**

**Reposición de la valla perimetral del campo de Fútbol 11**

**Suministrar Banquillos de campo Fútbol 11**

**Mejora y reparación de vestuarios**

**Reparación o sustitución de porterías F-7 en campo de F-11**

**Sustitución cesped campo F-11**

**Mejora dotación de espacios comunes (caracolas)**

**Básicamente todos las instalaciones deportivas adolecen de las mismas carencias por lo que la propuesta es general para todas ellas a determinar**

**in situ en cada uno de los clubes de nuestro distrito por el técnico del IMD que inspeccione las instalaciones.**

En Sevilla, a 19 de enero de 2026  
Fdo. Vocal de VOX en la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca  
Amable Vicente Esparza Lorente

**Propuesta de acuerdo relativa a instar a la Delegación de Movilidad una serie de actuaciones en Torreblanca, dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca, que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Amable Vicente Esparza Lorente, en la sesión ordinaria del Distrito de enero de 2026, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, elevando para su debate y posterior aprobación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**



Desde el Grupo VOX del Distrito Este Alcosa Torreblanca, estamos recibiendo quejas y comentarios de los vecinos de Torreblanca que nos denuncian la inseguridad vial que se da en las calles principales de Torreblanca.

Una de las entradas principales del barrio es la procedente de la A-92 que una vez en la rotonda de entrada se convierte en las avenidas Pero Mingo y Torrelaguna. En la fotografía de la izq. se visualiza con claridad.

Como todos sabemos, ya son varios los accidentes graves producidos entre vehículos y peatones en dichas avenidas, alguno de ellos muy trágicos. Estos accidentes son producidos (en su mayoría) por excesos de velocidad.

Estos excesos de velocidad tienen mayor relevancia en la zona que va desde el semáforo que este situado justo encima del Canal de los Presos hasta el final del barrio, mil metros aproximadamente. A partir de este semáforo en adelante se acumula habitualmente una gran concentración de peatones que cruzan al otro lado de la avenida donde se ubica una importante concentración de; negocios, zonas de ocio, locales de comidas.

Los pasos de peatones de ambas avenidas son imperceptibles a la vista



Y las líneas longitudinales de las avenidas al igual que los pasos cebras son a efectos prácticos “inexistentes” a todo lo largo de estas avenidas.

Desde VOX queremos y debemos proteger a nuestros vecinos, sobre todo, a los más vulnerables; nuestros mayores y niños. Dotando a estas vías de los elementos de señalización y disuasión necesarios para evitar y reducir la creciente probabilidad accidentes graves en esta zona.



#### PROPUESTA DE ACUERDO

Solicitamos se inste desde el Distrito a la Delegación de Movilidad que ejecute las siguientes recomendaciones que se detallan:

1. El Pintado de todas las marcas viales del asfalto en estas avenidas de principio a fin y las conexiones de sus calles anexas; pasos de cebras, líneas longitudinales de carriles y marcas de parada de autobuses.
2. Medidas disuasorias de velocidad como podrían ser; badenes, controles de velocidad electrónicos y paneles luminosos para pasos de peatones. Especial atención para las medidas disuasorias a partir de los comercios; Artesanos del chicharrón y Mesón la Fuente, a partir de esta zona es donde empiezan los acelerones.

En Sevilla, a 19 de enero de 2026  
Fdo. Vocal de VOX en la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca  
Amable Vicente Esparza Lorente



## PLATAFORMA VECINAL LINEA 2 DE METRO DE SEVILLA

ESCRITO PARA EL TURNO CIUDADANO

Sevilla 10 de diciembre de 2025

Distrito Este: ***Alcosa -Sevilla Este - Torreblanca***

Incidencias del Tranvibús y Demora de la Línea 2 del Metro

### EXPOSICIÓN

Las vecinas y vecinos del Distrito Este: ***Alcosa -Sevilla Este - Torreblanca*** queremos trasladar al Ayuntamiento de Sevilla nuestra creciente inquietud respecto al desarrollo del sistema de autobús de tránsito rápido (BTR), conocido como tranvibús, cuya puesta en marcha está siendo interpretada por una parte significativa del vecindario como una posible sustitución de la futura Línea 2 del Metro.

Este distrito, el más poblado de la ciudad y uno de los que presenta mayores necesidades de movilidad rápida, segura y de alta capacidad, ha reivindicado durante años la ejecución de la Línea 2 como elemento fundamental para garantizar la equidad territorial y reducir la dependencia del vehículo privado. Sin embargo, la ausencia de información pública clara, la falta de un calendario concreto y las recientes incidencias derivadas de la puesta en marcha del tranvibús, con atascos generalizados que colapsan el distrito, están generando preocupación y malestar entre los residentes.

Entre las incidencias más frecuentes trasladadas por el vecindario se encuentran:

- La ausencia de información oficial detallada sobre el alcance, fases y objetivos reales del tranvibús.
- Afecciones a la movilidad por la reducción de carriles que ha supuesto la implantación de dicho medio de transporte.
- Modificaciones de paradas y recorridos del autobús urbano sin planificación comunicada con suficiente antelación.
- Dudas razonables sobre si el tranvibús puede atender la elevada demanda del distrito.
- Temor a que esta infraestructura temporal se acabe consolidando como alternativa permanente a la Línea 2 del Metro.

## **PREGUNTAS**

1. ¿Puede confirmar el Gobierno municipal que la implantación del tranvibús no sustituirá ni retrasará la ejecución de la Línea 2 del Metro, y que esta continúa siendo una prioridad estratégica para la ciudad?
  
2. ¿Dispone el Ayuntamiento de un cronograma, remitido por la Junta de Andalucía sobre la redacción del proyecto constructivo de la Línea 2, sus fases y la previsión de financiación? En caso afirmativo, ¿por qué no ha sido difundido públicamente?
  
3. ¿Qué actuaciones está realizando el Ayuntamiento para minimizar y resolver las incidencias que la implantación del tranvibús están provocando sobre la movilidad, la accesibilidad y la actividad cotidiana del distrito?
  
4. ¿Ha solicitado el Ayuntamiento a la Junta de Andalucía la publicación de estudios comparativos que analicen de forma rigurosa la capacidad, impacto urbano, costes y beneficios del tranvibús frente a la Línea 2 del Metro?
  
5. ¿Qué mecanismos de participación vecinal tiene previsto habilitar el Ayuntamiento para garantizar que los residentes del Distrito Este–Alcosa–Torreblanca puedan intervenir de forma efectiva en la planificación de la movilidad de su zona?
  
6. ¿Prevé el Ayuntamiento exigir a la Junta compromisos formales y verificables que aseguren la continuidad del proyecto de la Línea 2, incluyendo fechas, recursos y garantías de ejecución?
  
- 7.- ¿Existe una fecha de comienzo de las obras del ramal del tranvibus que unirá dicho transporte colectivo con el barrio de parque Alcosa, tal y como aparecía en los proyectos originales del trazado?